

02 de marzo del 2014.

A los Señores
ACCIONISTAS
AUDIT & PLANNING S.A. CONSULTORES AUDITORES
Presente.-

INFORME DE COMISARIO

En calidad de Comisario de la Compañía **AUDIT & PLANNING S.A. CONSULTORES AUDITORES**, dando cumplimiento con las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de Diciembre de 2013.

El informe se emite exclusivamente para el conocimiento de los señores Accionistas de la compañía **AUDIT & PLANNING S.A. CONSULTORES AUDITORES** y para la presentación en la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por este Organismo de Control; este informe no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Compañía **AUDIT & PLANNING S.A. CONSULTORES AUDITORES**, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero hasta el 31 de diciembre del dos mil trece, han sido preparados y presentados de conformidad con a la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES.

Luego de la realización de pruebas selectivas de los registros contables y procesos de verificación de la información, puedo manifestar que en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera de la compañía, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico 2013, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES.

CONTROL INTERNO

Durante la intervención se realizó la evaluación del sistema de control interno y se comprobó un adecuado cumplimiento de políticas y procedimientos establecidos por la Administración; adicionalmente se pudo observar que existe una adecuada segregación de funciones lo que permite minimizar los niveles de error en los registros, preparación y presentación de los estados financieros.

En mi opinión los controles administrativos establecidos por la Administración se encuentran adecuadamente orientados a salvaguardar la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

REGISTROS SOCIETARIOS

Basado en la revisión efectuada de los registros societarios, puedo manifestar que la Compañía cumple en términos generales con los registros de los libros sociales de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías del Ecuador.

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

No he identificado otros asuntos de interés que deban ser incluidos en el presente informe.

Señores Accionistas de la Compañía **AUDIT & PLANNING S.A. CONSULTORES AUDITORES**, comunico los particulares expuestos para los fines necesarios consiguientes.

Atentamente,



Ing. Paola Guerrero
COMISARIO